

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020.

Verbal No. 2018 – 079

Ante el silencio de los extremos procesales en contienda, el despacho dispone la continuación del trámite correspondiente en el presente asunto, así las cosas, señala la hora judicial de las 11:00 a.m. del 6 de noviembre de 2020 para que tenga lugar la continuación de la audiencia suspendida el 7 de noviembre de la anualidad inmediatamente anterior (fl.107).

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 032, del 29 de octubre de 2020.

La secretaria,

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria